

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)/DIPLOMA (TFD) MHESTE-DESEEEA

Objetivos

El TFM/TFD es un requisito académico que permite una mayor especialización dentro de los contenidos del Máster, y será necesario para la obtención del Título Propio. Existe la posibilidad de realizar un TFM de perfil teórico o de perfil más práctico - vinculado a un trabajo de campo o estancia en algún Proyecto externo-, considerando la diversidad de nuestro alumnado y de sus intereses, de manera que se pueda profundizar en la experiencia de la Educación ambiental o en el trabajo en ONG, asociaciones y proyectos¹ o, en el caso de optar por el TFM teórico, profundizaren algún tema de interés en el contexto amplio de los contenidos impartidos. El TFM deberá ser dirigido por un/a profesor/a que acepte tutorizarlo a petición del alumno/a, especificando el tema y el perfil (práctico o teórico), o bien elegirlo de la oferta temática que proponga el profesorado en el listado que os facilitaremos.

1. Procedimiento

Tas la presentación del procedimiento al alumnado, y una vez recibido ese listado con la oferta temática (junto con los perfiles académicos y línea de investigación de los tutores/as), el/la estudiante deberá contactar con un/a profesor/a de entre las disponibles y plantearle el TFD o TFM que se quiera desarrollar, especificando el perfil teórico o práctico del mismo. Tras acordar los matices de enfoque, si el profesora/a acepta, el alumno/a deberá comunicar a la coordinación del los Títulos el nombre del estudiante, el título del trabajo, el perfil, y el tutor/a, poniendo en copia al profesor/a tutor/ a, a modo de constancia o confirmación antes de una fecha en enero que se especificará al alumnado.

2. Características del TFM y TFD.

Se considera como un trabajo de iniciación a la investigación, de carácter acotado y especializado, vinculado con alguno de los temas/ campos de conocimiento desarrollados en el Diploma/Máster. Podrá ser específicamente de investigación teórica o desarrollarse a partir de un estudio de campo propio.

Los TFD tendrán una extensión de entre 10.000 y 12.000 palabras los de perfil

¹ Nuestra normativa no permite convenios de prácticas con asociaciones, pero el alumnado puede decantarse por una modalidad más práctica que implique trabajos de campo, estancias de trabajo, etc. acordando personalmente las condiciones con los lugares de trabajo o residencia; con lo cual dicho TFM tendrá un enfoque más de Memoria que de reflexión exclusivamente teórica, y una extensión algo menor en la parte de texto, pudiendo aportar imágenes del trabajo de campo e informe del responsable del lugar de trabajo, en su caso.

teórico (no deberían superar las 40 páginas, incluidos gráficos, imágenes y bibliografía), y de 4.000 a 8.000 palabras los de perfil práctico (no deberían superar las 20 páginas con imágenes, gráficos, etc.), justificando el tiempo y las actividades del trabajo de campo. En este último caso se podrá añadir una carta o informe del responsable del Proyecto, institución, etc., a modo de valoración del trabajo de campo en su entidad.

Por su parte, los TFM tendrán una extensión de entre 12.000 y 20.000 palabras los de perfil teórico (no deberían superar las 50 páginas, incluidos gráficos, imágenes y bibliografía), y de 6.000 a 10.000 palabras los de perfil práctico (no deberían superar las 25 páginas con imágenes, gráficos, etc.), presentando la correspondiente justificación similar a la anterior.

Ambos serán escritos con fuente Cambria o Times New Roman de cuerpo 12 a un espacio (interlineado sencillo), con el sistema de citación que se acuerde con el o la tutora y utilizar en la portada la plantilla que se os facilitará; y deberá remitirse a las tutoras/es para su revisión con los plazos suficientes para la corrección y entrega final.

Se considera necesario un proceso de supervisión con al menos 3 entregas sucesivas en diferentes momentos de la elaboración del trabajo, incluyendo:

- 1) Un esquema o guión del trabajo (índice de contenidos)
- 2) Un borrador con uno/varios capítulos ya redactados para la revisión y comentarios por parte del tutor/a
- 3) Borrador final del trabajo, al menos dos semanas antes de la fecha límite para la entrega definitiva.

El TFD/TFM ha de ser un trabajo original: se revisará el texto con un programa antiplagio si se estima conveniente. En el caso de detectarse un nivel elevado de coincidencias, el TFD/TFM será desde luego suspendido.

3. Estructura básica del documento

Para garantizar la corrección académica de los TFM y TFD que se presenten en nuestros títulos, proponemos un esquema básico que tendrá que seguirse para formalizar el documento que recoge la investigación realizada. Esto incluye, salvo excepciones, los siguientes apartados:

- Portada
- Resumen y palabras clave
- Índice
- Introducción
- Desarrollo
- Conclusiones
- Bibliografía
- Índice de imágenes / tablas

PORTADA siguiendo la plantilla facilitada al alumnado a través de PoliformaT y/o la web.

- TFM o TFD: Título del trabajo.
- Apellidos y nombre del alumno/a autor/a del trabajo
- Tutor o Tutora: Apellidos y nombre de tutor/a.
- Tipología del trabajo: TEÓRICO O TEÓRICO-PRÁCTICO
- MHESTE, Máster en Humanidades Ecológicas, Sustentabilidad y Transición Ecosocial / DESEEEA, Diploma de Especialización en Sostenibilidad, Ética ecológica y Educación Ambiental.
- Curso 20...-20...
- Logotipo MHESTE / DESEEEA
- Logotipo UPV
- Logotipo Universidad Autónoma de Madrid.

RESUMEN del TFM / TFD (de entre 150 y 250 palabras y **Palabras clave** (máximo 7 palabras).

Página de agradecimientos y/o dedicatoria (opcional).

ÍNDICE: Es una tabla de contenidos que debe contener referencia e indicación de los títulos y número de páginas de los capítulos y epígrafes más importantes del TFM / TFD. Se recomienda presentarlo y consensuarlo con el tutor/a antes del desarrollo del trabajo.

INTRODUCCIÓN: En este primer apartado se hará referencia a la motivación y justificación del tema, los objetivos del trabajo, y la metodología empleada.

DESARROLLO: En este apartado se desarrollarán los distintos capítulos y epígrafes dependiendo de la modalidad elegida. Se recomienda comenzar con un estado de la cuestión que dé cuenta de lo más relevante investigado hasta el momento sobre el tema elegido. Se recomienda también, en caso de ser pertinente según el tipo de trabajo realizado, citar ejemplos o referentes que ilustren los conceptos tratados.

CONCLUSIONES: En esta parte se presenta de manera concisa los resultados obtenidos después del estudio, elaboración y redacción del trabajo.

BIBLIOGRAFÍA y fuentes referenciales (siguiendo un estilo de citación normalizado y homogéneo en todo el trabajo, acordado con el tutor/a).

Lista de tablas, de figuras o ilustraciones (si los hubiera, obligatorio).

Anexos (opcional, si fueran necesarios).

OTRAS CONSIDERACIONES:

- Se recomienda que el trabajo adopte un lenguaje inclusivo, evitando el uso de términos o expresiones que puedan resultar ofensivos o excluyentes, y también es importante evitar el uso sexista del lenguaje.

- La bibliografía ha de presentarse de forma normalizada y de acuerdo a un único estilo, tanto en los pies de página como al final del trabajo. Pueden utilizarse notas a pie de página, tanto para realizar aclaraciones o digresiones que no puedan hacerse constar en el propio texto, como para referenciar la bibliografía de forma específica como fuente de una cita directa o indirecta. Para referenciar la bibliografía de forma específica como fuente de una cita directa o indirecta, también puede utilizarse también el sistema (apellido, fecha, página) si se estima necesario.
- Las páginas deben estar numeradas de forma consecutiva en todo el TFM / TFD.
- Todas las ilustraciones, figuras, imágenes, etc., deben estar numeradas y etiquetadas con un título descriptivo. Del tipo: Fig.1 descripción o título de la imagen, autor/a si lo hubiera, año.

4. Presentación y evaluación

Se presentará en formato digital (PDF) en la plataforma PoliformaT → asignatura → Trabajo Final Diploma/Máster → Espacio compartido, enviando una copia al correo del Máster y Diploma. No se admitirán memorias finales en otro formato que no sea PDF. El alumno/a podrá utilizar sus contenidos para publicaciones posteriores, citando siempre la primera versión vinculada al Máster. Para poder presentar el TFM o TFD deberá contar con el visto bueno del profesor o profesora que lo dirige. La misma profesora o profesor será la encargada/o de su calificación en un plazo de 10 días desde la entrega por parte del estudiante, y dentro de los plazos estipulados para la presentación. En cualquier caso, la fecha tope de entrega del trabajo final con el vistobueno del profesorado será:

- Primera convocatoria: finales de junio.
- Segunda convocatoria: mediados de octubre (improrrogable).

[Las fechas concretas de cada curso se comunicarán por correo y se publicarán en el calendario académico y en la web].

Se facilitará a los demás alumnos/as del Máster acceso a la versión digital/ impresa de los TFM o TFD siempre y cuando la o el alumno autor/a lo autorice.

5. Criterios de evaluación del TFM / TFD:

Con el fin de garantizar una evaluación ecuaníme, el profesorado seguirá los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	PUNTUACIÓN
Relevancia e interés de la aportación.	40	0-4
Solidez conceptual, fundamentación teórica, adecuación de referentes y fuentes referenciales.	25	0- 2,5
Objetivos, metodología y relevancia de las conclusiones.	10	0-1

Escritura y organización de los contenidos.	10	0-1
Nivel de cumplimiento de los requisitos establecidos, calidad formal del documento presentado.	10	0-1
Tutorización del trabajo (mínimo 3 tutorías/entregas previas a la entrega final)	5	0-0,5